



Declaración de rechazo a la liberación de la comercialización de medicamentos por ley

Asamblea General Extraordinaria

Sede del Sindicato Médico del Uruguay

25 y 26 de abril de 2016

La Confederación Médica Latinoamericana reunida en Asamblea General Extraordinaria con representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica España, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela en relación a la liberación del uso de fármacos sin respaldo científico realiza la siguiente declaración:

Recientemente se aprobó una ley federal en Brasil liberando el uso de Fosfoetanolamida sintética, sustancia que supuestamente tendría efecto en el tratamiento de pacientes con todo tipo de cánceres pero que no cuenta con evidencia científica. Aprobar un fármaco sin evaluación científica pone la salud de la población en peligro.

Desde la declaración de Helsinki, que determino los parámetros éticos para la investigación en seres humanos, se adoptaron los más rígidos protocolos para la aprobación de nuevos medicamentos.

Al ser sancionada una ley permitiendo la prescripción de una nueva medicación por presión social pero desprovista de evidencia, se está desestimando las orientaciones recomendadas desde el tribunal de Núremberg, corriendo el riesgo de traer sufrimiento y falsa esperanza a miles de personas que creen en la eficacia de este medicamento.

Secretaría Administrativa:

Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay

(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)

Tel/Fax: (+598) 24014701

confemel@mednet.org.uy

www.confemel.com



Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

La CONFEMEL defiende los protocolos internacionales, Éticos y Científicos para la aprobación de nuevos fármacos y manifiesta su rechazo a la omisión de los mismos por atentar directamente contra los derechos humanos.



Dr. Rubén Tucci
Presidente

Martes 26 de abril de 2016

Montevideo, Uruguay



Dr. Gerardo Eguren
Secretario General

Secretaría Administrativa:
Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)
Tel/Fax: (+598) 24014701
confemel@mednet.org.uy
www.confemel.com